



Consejo Político Estatal

Orden del Día.

1. Comprobación del Quórum Legal.
2. Instalación Legal de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
5. Aprobación de los procedimientos para los siguientes cargos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 135 y 198 de los estatutos:
 - 5.1. Procedimientos Electivos de Postulación de Candidatos a Diputados Locales Proprietarios por el principio de Mayoría Relativa al Congreso del Estado de Jalisco que contendrán en las Elecciones Constitucionales del 2021, conforme lo establece el artículo 135 fracción X.
 - 5.2. Procedimientos Electivos de Postulación de Candidatos a Presidentes Municipales, sugeridos por los Consejos Políticos Municipales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 145 fracción VIII.
6. Autorización a la Dirigencia Estatal del Partido, para que inicie pláticas para el posible establecimiento de coaliciones, con otros partidos políticos y/o organizaciones políticas.
7. Palabras del Presidente del CDE del PRI, **Ingeniero Ramiro Hernández García.**
8. Clausura